



REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) SENAME

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resumen de acta N°8 período 2019-2021

Fecha: 23 diciembre de 2020

Hora: 11:00 a 12:20 horas

Lugar: sesión de manera virtual.

ASISTENTES EN VIDEOCONFERENCIA:

Rosario Martínez Marín	Directora Nacional
María José Castro Rojas	Directora implementadora del nuevo Servicio de protección de la Niñez y Adolescencia
Jerónimo Deichler Porcella	Secretario Ejecutivo
Hugo Marivil Marivil	Secretario de actas
Paula Urzúa Frei	Área De Participación Ciudadana
Emilia González Carmona	Profesional Dinac
Raúl Heck Mendiola	Ainfa.ag , Presidente
María Eugenia Pino	AINFA AG (Suplente)
Luis Matías Orellana Toro	Fundación Ecam - Vicepresidente
María Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua Mapuche en contexto urbano
Carlos Alvear Pareja	Fundación Acción Para La Infancia
Carlos Vóhringer Cárdenas	Fundación Hogar de Cristo
Catalina Berrios Carús	Fundación Pléyades
Marjorie Castillo Rivas	Uni ref.D
Alejandra Retamal	Centro UC de la Familia (suplente)
Carmen Domínguez Hidalgo	Centro UC de la Familia
Bernardo Vásquez Bustos	Fundación Reinventarse
Amanda Lacalle Soto	Fundación Apoyo Adopción
Jade Gamboa Zapata	Casename (Presidenta)
Lucas Álvarez Torres	Casename (secretario)

TABLA:

- Presentación Directora Rosario Martínez e implementadora del nuevo Servicio de Protección de la Niñez y Adolescencia, María José Castro

INICIO VIDEOCONFERENCIA N° 4 DEL AÑO 2020

- Siendo las 11:00 horas del día miércoles 23 de diciembre de 2020, se da inicio a la octava reunión del periodo de Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc 2019-2021) y cuarta videoconferencia del año en curso del Sename.

DESARROLLO

El Secretario de Actas Inicia la videoconferencia e informa que dirigirá la sesión el Presidente de Cosoc, Raúl Heck

➤ **INTERVENCIONES DE CONSEJERO/AS DEL COSOC:**

- Presidente: Saludar a cada uno de los/as Consejero/as presentes a la directora de Sename, Rosario Martínez y María José Castro, quien será la Directora de Nuevo Servicio, dejo la palabra a Rosario.
- Directora Sename, buenos días todo/as, como hablamos la sesión pasada la idea es ir contando y darle vida al servicio mejor niñez. Como ustedes pudieron ver ayer se publicó la ley que Crea el Servicio de la Niñez.
- Para su implementación tenemos un año para este proceso, aunque podría ser antes. pero la fecha que se establece es el 22 de diciembre para aquello

Para eso estaremos trabajando con la Directora implementadora con quien nos dividiremos los temas, ella en particular deberá hacer todos los actos administrativos que le darán vida al nuevo servicio; los reglamentos, todos los temas más formales y nosotros continuar la misión que nos dio el Presidente Sebastián Piñera.

En particular hoy día la profesional Emilia González les hará una presentación.

- Emilia González: hola a todos como están, como dijo la directora me pidió que les diera en líneas generales lo que será este trabajo, la presentación es muy breve y luego si hay preguntas las podemos ir trabajando (al final de presentación se anexa presentación).
- Directora Nacional: Emilia es la encargada o representante del equipo para traspaso de nuevo Servicio.
- Directora Nacional: Gracias Emilia, antes de las preguntas quiero presentar a María José Castro, que se unió a esta reunión remota, la idea es que se valla incorporando a este tipo de sesiones para ir respondiendo dudas o requerimientos que ustedes puedan tener, así que dejo la palabra a María José
- María José Castro: Muchas gracias Rosario por la invitación y por supuesto quiero saludar a los miembros de este Cosoc, una organización importante en los distintos servicios que nos permite a quienes nos toca llevar adelante algún servicio, tener la voz de las organizaciones que siempre es muy importante: Quiero decirles que asumo un gran desafío en este nuevo servicio, que formalmente empieza a regir el 1 de enero 2021.
- No obstante, ya estamos trabajando hace dos meses con mucha sintonía con el equipo de Sename y como dijo Emilia tenemos un tremendo desafío, que es generar un traspaso. Tenemos bastante expectativa puesta en este servicio de Mejor Niñez, hay altas expectativas que se puedan mejorar ciertos procesos y tener identificado bien cuáles son las dificultades que ha tenido. Además, partirá con un diagnóstico claro y que es compartido por todos y todas, sin embargo, esto tiene que ser transparente, no sabemos cuáles son las mejores palabras para quienes son los usuarios de este servicio o de mejor niñez, actualmente el Sename.

Los niños van hacer los que están asistiendo a distintos programas, tiene que ser traspasado sin que ellos sepan de que aquí está ocurriendo un cambio administrativo a lo mejor relevante, lo mismo para la familia, lo mismo para todos. Por lo tanto, tenemos un desafío muy grande de coordinación, un desafío de comprender que cada vez que se crea un nuevo servicio a partir de otro , no es una creación desde cero , es una creación que busca rescatar tanto lo bueno que se ha hecho. Si bien es cierto hoy día podemos tener todos una imagen de mucho dolor, mucha vulneración de niños, incluso dentro de los programas que en algún momento pudo haber tenido el Sename claramente en el universo total , no son ni mucho menos todos , ni la mayoría , lo pasa es que la vulneración en los niños vulnerados duele, y duele doblemente y eso es algo que nunca debe dejar de dolernos y de movernos a quienes trabajamos en esto.

Claramente el desafío es tomar y partir desde lo que hay, seguro que hay mucho y muy bueno tanto en programa , tanto en estrategia , tanto también en personas , aquí probamente durante años que han trabajado y trabajan actualmente en el Sename en el área de protección que han entregado su vida con una vocación enorme y lo han hecho bien, así que aquí tenemos un desafío muy importante que es primero , crear un nuevo Servicio pero entendiendo que es una creación que debe tomar lo bueno , que tiene que tomar la experiencia aprendida, que tiene que aprender de lo que hay y por supuesto también debe

proponer lo nuevo que viene y hacerse cargo por lo pronto de la Ley que genera muchas expectativas , que impone muchas exigencias , mayores responsabilidades y también impone manera distinta de hacer las cosas. Estamos en un momento donde ya como país y como sociedad hemos aprendido hacer las cosas distintas y en el caso de la niñez es un enfoque distinto , el enfoque de los niños como sujetos de derechos evidentemente cambia el foco y lo modifica a comprender que entonces tenemos que mirar al niño y su familia que la primera vulneración que reciben probablemente tiene que ver con alguna, con algo que su familia ha dejado de hacer , y eso es lo primero que tenemos que restituir , ayudar a restituir los vínculos que sea su familia la primera participe de cualquiera de los programas que tengamos , porque cualquier logro o el mejor logro mejor logro de un niño que ha sido vulnerado en su derechos , es restituirlo dentro de propia familia esos derechos , tanto niños que están en programas ambulatorios , como niños que están ya en cuidados alternativos .

Vengo al Servicio con una experiencia bien ganada en el área de educación , bien ganada digo porque llevo 30 años en educación por lo tanto 30 años algo de mella han dejado en esto , pero con la apertura total a comprender en profundidad lo que este servicio nos llama es atender y hacernos cargo de restituir derechos en niños vulnerados , en educación por su puesto también tenemos niños que son vulnerados pero es un área distinta , el área de la educación es mucho más universal , este es un Servicio que apunta a un grupo más pequeño no por eso son pocos , pero un grupo más pequeño , así que feliz de estar en este Cosoc , feliz de oír de decirles a todos ustedes que estoy con disponibilidad total para oír , para comprender , para que trabajemos juntos , para que hagamos de este mejor Servicio de Niñez verdaderamente la mejor niñez para todos los niños y niñas de Chile especialmente para quienes han sido vulnerados en sus derechos , muchas gracias..

- Presidente: haré uso de la palabra y luego dejo abierta a quienes deseen realizar consultas. María José lo que nos interesa que nos puedas comentar, desde la mirada de la experiencia que como nuevo Servicio quieren recoger lo que se ha trabajado en materia de infancia durante años en Casename, ¿cómo se tiene pensado trabajar la participación de los niños respeto de los que vendría de este nuevo Servicio y, por otra parte, como se está previendo la participación de los organismos colaboradores del Sename y de la Sociedad Civil a través del Cosoc.

Estas serían como las tres preguntas bien genéricas, Matías ahora tiene la palabra.

- Vicepresidente: me gustaría saber qué rol van a cumplir las OPD dentro de todo esto, como va a repercutir el poder sindical interno en este proceso de cambio, como se actuará ante las Ocas que no han cumplido su rol como mandata la ley y como aportaran la voz de los niños y niñas a este cambio.
- Consejera María Hueichaqueo: quisiera saber si está incorporado el concepto de la interculturalidad en este nuevo modelo, también quiero solicitar que dentro de los requisitos

para nuevos organismos colaboradores para que se consideren propuestas de interculturalidad.

- Consejero Carlos Vóhringer: le doy la bienvenida a María José Castro, son muchas las preguntas, pero las sintetizare en tres:

1.- Cómo se está pensando el cambio de los equipos de cara a los niños.

2.-Cuál será la posibilidad de participar en la implementación desde la sociedad civil en nuevo Servicio.

3 -Cómo se abordará la mejor gestión de datos en ámbito de protección.

- Consejera Jade Gamboa: cuál va ser el rol del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes (Casename) en este nuevo proceso y podría profundizar sobre la acreditación de los organismos colaboradores, no me quedo muy claro.
- María Eugenia Pino Consejera (s) AINFA: Cuál será el financiamiento que tendrán a futuro los programas.
- Consejero Carlos Alvear: Me pareció bastante clara la exposición y tengo algunas dudas, que pasa con la circular N°6 y qué va a pasar con la Casa Nacional del niño
- Presidente: finalmente tiene la palabra Alejandra.
- Consejera (s) Alejandra Retamal: Como se está trabajando con poder Judicial en la implementación de nuevo Servicio. como se coordinarán.
- Presidente, muchas gracias a todos los que han preguntado, espero que no agotemos en esta reunión los espacios.
- María José Castro: Muchas gracias Raúl, efectivamente son un montón de preguntas para las cuales no tengo respuestas a todas, formalmente no he asumido aún, pero esto no significa que no me he imbuido durante este tiempo en el nuevo Servicio y estamos trabajando en conjunto con el Sename, pero, efectivamente no están todas las respuestas, algunas de ellas porque requieren de alguna manera, que el nuevo Servicio empiece a funcionar. Ayer recién se promulgo la ley y no ha sido publicada en el diario oficial, es importante saber que somos un grupo de personas trabajando para un Servicio que aún no existe.

Quiero darles la tranquilidad en cuento a la participación. En primer lugar esta ley no solamente nosotros creemos q es importante y que nunca más en el país debe hacer políticas sin los NNA , es con ellos que debemos muchas veces pensar , evaluar, tomar decisiones, por supuesto en la medida que corresponde de la madures de cada NNA en la medida que pueda opinar desde donde esta y tener opiniones que puedan ser vinculante en algunos casos, no solamente es algo que nosotros probamente como sociedad queremos que sea así y como país , sino la ley lo exige. Es por lo anterior, que quiero dar la tranquilidad y en esto mi intención

no solo es cumplir la ley, tenemos que tener canales de participación claros , con los NNA y las familia: la ley lo elige y lo tengo que hacer , pero quisiéramos q esto no sea solo cumplir la ley, muy por el contrario creemos y creo profundamente en que se construye , desde los niños con ellos , es por eso que a veces hay políticas que no logran nunca cerrar el círculo , no logran cerrarse bien , porque no vienen pensadas desde las características propias de las distintas etapas del desarrollo que tienen los niños y por eso es tan relevante generar canales de comunicación claros, permanentes y transparentes también.

Estamos trabajando en eso y claramente es uno de los temas que tenemos que tenemos que impulsar con mucha fuerza cuando el nuevo Servicio se valla implementando , junto con eso quiero decirles que para mí personalmente la participación de las organizaciones de la sociedad civil, del Cosoc , de los organismos colaboradores , de la academia , de todos los que han trabajado por la infancia en el país es clave , vamos a ir trabajando y apenas asuma unas de las primeras cosas que tengo que hacer es generar un modelo de trabajo de participación de oír y también ir evaluando , socializando los distintos reglamentos que se están ya trabando , ustedes saben que nosotros como Servicio no tenemos potestad reglamentaria , es la Subsecretaria de la Niñez la quienes que generar los reglamentos , estamos hablando de muchos reglamentos en poco tiempo y muchos de ellos por supuesto , tienen una relevancia importante y la socialización de ellos con ustedes por ejemplo es clave y así lo vamos hacer.

Quiero darles la tranquilidad que eso es uno de los pilares estratégicos del trabajo que en una semana más voy a empezar a liderar ya de Derecho , hoy día lo estoy haciendo un poco de hecho , pero eso es un pilar vamos a trabajar por su puesto con ustedes , necesitamos un Cosoc , necesitamos oír , sociabilizar , socializar y por otra parte sociabilizar los documentos , reglamentos y por otra parte en conjunto ir tomado decisiones que puedan permitir una mejor gestión por parte de este nuevo Servicio .

Cuando nosotros nos referimos a la invisibilidad para los niños, dije para los niños y familia , yo creo que unos de los grandes riesgos que nosotros tenemos es hacer esto también o más bien grandes oportunidades es hacerlo de tal manera que quienes trabajan y quienes vayan a hacer traspasados etc. , también sea un proceso amable , quiero decir que los nacimientos siempre tiene algo de dolor , entonces este proceso igual va a tener algo de dolor , lo digo por uno puede estar naciendo la guagua más deseada de una familia , un momento maravilloso y previo al nacimiento igual siempre habrá un momento de dolor y te sentirás mal y de discusiones.

Hay una sana tensión creo y esto no va estar exento , lo digo porque efectivamente y desde ya para quienes trabajan en el área de protección por supuesto que esto le va impactar, no va hacer 100% invisible para ellos , aunque así tratemos de hacerlo , por supuesto que va impactar , hay incertidumbre ,efectivamente lo hay , bueno tenemos una misión mayor que es el bien de los niños , ese bien común , pero es bien especifico de estos niños vulnerados y por supuesto que este nuevo nacimiento de este Servicio va implicar algo de dolor , trataremos y en eso estoy convencida que trabajando en conjunto con Rosario y el equipo trataremos en lo

posible de ir mitigando y haciéndolos cargos de todos aquellos procesos que puedan ser más complejos y de adelantarlos y conversarlos, sociabilizarlos. Rosario está liderando un buen proceso en el sentido que ella también tiene esta preocupación y sabe que por ejemplo el traspaso de los funcionarios es un tema clave , que lo tenemos que hacer de la mejor manera , me queda claro que el cierre de los Cread y también se explica y se propone y hay preguntas , todas las preguntas específicas , por ejemplo la casa del niño , eso yo le dejo que responda Rosario, porque ella es la persona que puede responder , pero no tengo ninguna duda que estamos trabajando para que esto sea un proceso dentro de toda la dificultad propia que va a tener sea un proceso amable , sea un proceso donde ganemos , sea un proceso donde cada persona se pueda oír, sea escuchada y valorada .

Por otra parte, con respecto a las pregunta sobre las OPD, aquí yo tengo mi propia opinión , yo creo que todavía me falta para una opinión certera, creo que Rosario y Emilia puedan dar una respuesta y una opinión , lo mismo con ciertos programas específicos que preguntaron , como por ejemplo el programa 24 horas. Estamos empezando a planificar la posibilidad de nueva oferta, entendiendo que nosotros entramos en vigencia el primero de octubre del 2022, por lo tanto por ahora es importante entender que la oferta actual está siendo liderada por el Sename , ellos nos están haciendo participar a nosotros de a poco, nos vamos a ir imbuyendo y cuando digo de apoco ,no digo que vallamos hacer muy lentos , al contrario, espero ser bastante rápida trabajando , la oferta actual , las licitaciones actuales son responsabilidad hoy día del Servicio Nacional de Menores del Sename y a partir del primero de octubre nosotros vamos asumir y efectivamente habrá nuevas exigencias para los organismos colaboradores y para todos por supuesto.

Nosotros que trabajamos en el servicio para los NNA hay una exigencia de alto estándar, porque sabemos que tendrán que, acreditarse según que, según los estándares establecidos en el reglamento dictado por la Subsecretaria de la Niñez y habrá también un reglamento que regule al Consejo de expertos que esta ley exige. Será lo primero que se configure durante el periodo de implementación porque es necesario que ellos establezcan cual va ser el modo de acreditar basado en el reglamento de estándar y reglamento de acreditación. Tenemos un trabajo administrativo muy grande por delante, es probamente a ese trabajo que tenemos que abocar los primeros meses porque tenemos que hacer es lograr que este Servicio de ponga en pie y funcione y tenga toda la posibilidad de ser eficiente primero, para que al momento del traspaso recibir a todos los colaboradores que actualmente trabajan con el Sename que se puedan traspasar a los trabajadores, a su vez recibir la oferta, recibir los sistemas de información.

Estamos trabajando en un convenio de colaboración con Sename para acceder en una primera instancia al Senainfo , pero efectivamente tenemos que trabajar probablemente en un sistema de información integrado , un SENAINFO 3.0 u otro , tenemos que evaluarlo bien porque efectivamente tener la información y tener la dato exacto es probamente lo que más nos ayuda a tener una buena toma de decisiones , uno de ustedes decía hoy día “ no hay información

suficiente “ o más bien decía que se pueden estar vulnerando NNA y no sabemos porque no hay donde recoger etc.

En cuanto a la interculturalidad, claramente quiero transmitir y nuevamente quiero decirlo con más fuerza, este es un Servicio que se crea, no se crea a partir de la nada, es un Servicio que se crea tomando toda la experiencia positiva que ya hay en Servicio, por lo tanto, si hay una línea de trabajo de interculturalidad evidentemente nosotros la vamos a tomar y por supuesto en la medida posible, potenciar. Esto no es partir de cero, esto no es una tabla rasa, nosotros queremos tomar toda la experiencia buena, por lo tanto, los programas de interculturalidad o todo lo que ha hecho hoy día bien, es algo que tenemos toda la intención de seguir impulsando y fortaleciendo en la medida que sea necesario y por su puesto potenciar, revisar, corregir y sugerir cada vez que él ocurra.

Dejo algunas respuestas con relación a los Cread, a las OPD, al programa 24 horas a todo lo que tiene que ver con la oferta más específica a Rosario o a Emilia que quieran contestar, muchas gracias.

- Presidente: muchas gracias María José, esperamos poder tener una próxima instancia una vez ya instalada en la Dirección del nuevo Servicio.
- Directora Nacional: un poco para profundizar lo que planteo la María José, efectivamente para nosotros y lo expresé en la última sesión que tuvimos , es súper importante la relación con ustedes para poder ir mejorando ; tenemos que tomar la experiencias , ustedes llevan años trabajando este tema, por lo tanto, lo que vallamos haciendo se los comunicaremos de manera, que podamos tener confianza de ustedes y lo vamos a ir ajustándolo a la experiencia que tienen , en ese sentido para nosotros y Jade sabe , nos juntamos ayer con es clave la mirada de los NNA , lo conversamos también la vez pasada , estamos creando canales de comunicación directa con ellos y ellas para ir conociendo sus opiniones e incorporarlas en las mejoras .

Respecto a las preguntas de los nuevos programas, creo que también lo conversé la última vez. Estamos trabajando una nueva propuesta, en un plan estratégico en con junto con María José y el equipo de la Subsecretaria de la Niñez , un plan estratégico que va incorporar las mejoras y ofertas programáticas asociadas a la familia propiamente tal y otras ofertas que podrían ayudarnos hacer mejor nuestro trabajo y evitar que nuestro NNA pasen de los programas ambulatorios a las residenciales y ese proceso la idea como les conté, es que tengamos una sesión especial , no tengo muy claro aún las fechas pero la idea es que tengamos una sesión especial para comentárselos , para que ustedes puedan estudiarlo y hacer los comentarios para que vallamos construyendo este nueva estrategia en conjunto , para nosotros es importante y claramente la interculturalidad es importante , terminando esta reunión le vamos a mandar al correo de ustedes el protocolo vigente que tenemos respecto a los pueblos originarios , pero me interesaría que ustedes me pudieran comentar y hacer observaciones a este protocolo de manera que lo podamos actualizar , este es un

protocolo del año 2017 por lo tanto es siempre importante volver a mirarlo para incorporar nuevas visiones y podemos hacer una nueva versión .

Con relación a lo que planteo del Senainfo, vamos a partir la próxima semana una propuesta de mejora que va a incorporar información para que pueda ser de mejor calidad, ahí también les pido que tengamos una reunión para que veamos Senainfo para incorporar aquellas necesidades que ustedes tienen y este nuevo equipo pueda ir diseñando de acuerdo a ellas.

Otro tema que también estamos trabajando son las circulares 5 y 6, en marzo podríamos mostrárselos, el formato de la circular es para mejorar la información, pero también queremos mejorar todas las herramientas administrativas de fiscalización y que estamos revisando hoy día a los distintos programas, eso lo estamos haciendo con los equipos regionales que son más operativos que están más en terreno y están realizando esa propuesta. Una vez que tengamos esta propuesta, queremos sociabilizarla con ustedes si le parece presidente en alguna sesión en particular podemos hablar este tema e incorporar los comentarios, Piquer cuando hacemos cosas sin sociabilizarlas y sin tener la visión de quienes realizan el procedimiento administrativo, se generan los problemas que hoy tenemos.

Finalmente, con respecto al cierre de los CREAD, este proceso lo estamos llevando a cabo muy fuertemente con las Asociaciones de Funcionarios y los modelos de evaluación de los funcionarios ha sido discutido y conversado con ellos. Las nuevas propuestas de otro tipo de información y análisis de los funcionarios que son traspasados desde los Cread a las residencias , eso no puedo comentarlo, ya que no tengo totalmente el acuerdo de la Asociación de Funcionarios , para nosotros es importante que la propuesta de ellos quede bien reflejada en un protocolo , pero eso siempre se está analizando para que sea un proceso que nos permita efectivamente tener a los mejores profesionales , con más experiencia a cargo de los NNA, de manera que evitar vulneraciones.

Quiero comentar que este año nos quedan cuatro Cread por cerrar, cuando hablamos de los CREAD estamos hablando de los niños y niñas más grandes, no Cread lactantes, esto nos significara una serie de acciones que comenzaran prontamente. Se licitará el modelo de residencia familiar para que podamos cubrir la demanda que tenemos en los distintos Cread que quedan vigentes, por lo tanto, habrá una serie de ofertas asociadas a la Región Metropolitana, el Maule, Biobío y Araucanía.

Con respecto a la Casa Nacional del Niño, no se cerrará. Para que sepan, tiene dos modalidades, no solo tiene niños de 0 a 6 años, sino que NNA más grandes. Lo que queremos hacer ahí es reestructurar la lógica de cómo funciona el Cread Casa Nacional, incorporar más estimulación para los NNA, incorporar más programas que permitan ayudar el despeje de los casos, tener más posibilidades de equipos que estén tratando de desentrenar a los NNA de ahí e ir buscando una familia de acogida o re vinculando con su

familia de origen. Lo que queremos es que estén el menos tiempo posible en esta. Efectivamente tenemos en la casa nacional esta especie de ala de salud en donde todos los NNA que tienen trasplantes pasan por este espacio donde hay cuidados mejores, ahí tenemos enfermeras, equipos e infraestructura y creo ese tesoro que tenemos no lo podemos perder, lo tenemos que mantener, solo queremos reajustarlo lo que significan las plazas, darle un modelo distinto, pero no necesariamente eliminar, en eso estamos trabajando en ese modelo, todavía no está bien zanjado.

Si les parece, en los próximos meses podemos tener una reunión para mostrarle la propuesta y ver que otras ideas o comentarios tienen al respecto, no sé si responde todo lo planteado.

- Presidente: solo faltaron algunas cositas, uno tiene que ver con los programas 24 horas y la otra, con relación a la adopción de la casa nacional.
- Directora: con relación al 24 has en particular, a mí me gusta bastante y solo realizaremos algunas mejoras, eliminaremos algunas cosas y en su momento lo compartiremos con ustedes y ajustaremos las particularidades de ese tema.

La adopción en casa nacional generalmente es un tema que también estas tres modalidades dependen de un Tribunal de Familia. Lo que la realidad nos dice que si hay un niño ahí sujeto de adopción se va a trabajar de esa manera , pero lo queremos un poco lo que planteo el Presidente Sebastián Piñera, es evitar estadías largas en residencias, sobre todo de los más , los que están en la primera infancia de 0 a 6 años, cada mes que pasa afecta su desarrollo , la idea es que este el espacio que necesita , pero que este el equipo de la residencia trabajando fuertemente en estas tres alternativas : re vincular con la familia de origen , buscar una familia de acogida o en adopción dependiendo del caso y hay que tratar que no estén como de repente pasa que entran a los cero meses a la casa nacional y terminan en alguna residencia de alguna OCA o administración directa hasta los 24 años .

Con respecto a los programas PRJ, en el nuevo Servicio probablemente lo han visto, leído no existe, lo estamos derivando, derivar y robustecer el programa “mi abogado” para absorber todo el programa PRJ por este programa no aparece en Servicio de Mejor Niñez

- Presidente: muchas gracias Rosario, creo que estamos cerrando y agradecemos a Rosario y María José el tiempo que nos han otorgado, le pedimos a Hugo Marivil que nos pueda mandar la presentación que realizo Emilia por correo electrónico para poder tenerla, agradecemos todas las preguntas y entendemos que se trató de responder todo.

Vamos a solicitar otra reunión con María José, lo más pronto posible, para que nos pueda entregar los lineamientos más detallados de su futura gestión como Directora.

- *Vicepresidente: En vista de que a este Cosoc le queda solo hasta mayo del año 2021, quiero solicitar por su intermedio de ver la posibilidad de continuidad ya que viene la separación de Servicio.*
- *Presidente: Rosario con relación a la continuidad de Cosoc esto ya lo habíamos conversado y analizado previamente con Hugo Marivil y queremos plantear que la elección se pueda desarrollar en mes de diciembre 2021.*
- *Directora: estamos trabajando este tema con la DOS y departamento Jurídico y cuando tengamos claridad nos comunicaremos con usted presidente.*
- *Consejera Jade Gamboa: presidente queremos invitar a María José Castro a que pueda tener una reunión con nuestro Consejo Asesor Nacional.*
- *María José Castro: gracias Jade por la invitación, encantada, desde ya dejare en chat mi correo personal y feliz de participar en alguna reunión con ustedes.*
- *Presidente, les agradecemos a todos/as la participación en esta cuarta sesión del Cosoc.*

TÉRMINO VIDEOCONFERENCIA N° 4 DEL AÑO 2020

Siendo las 12:20 del día miércoles 23 de diciembre 2020 se cierra zoom de cuarta sesión Consejo de La Sociedad Civil de Sename

ANEXO

Presentación de Profesional Emilia González Carmona



Traspaso a Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez

Proyección desde SENAME 2021

COSOC 23 de diciembre 2020

Se inicia el tramo final del camino

•Ayer martes 22 de diciembre 2020 el presidente Sebastián Piñera promulgó la ley que crea el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia,

Mejor Niñez



- Se inicia el plazo de un año para la entrada en vigencia de la nueva institucionalidad que se dedicará a la restitución de derechos de la niñez y adolescencia vulnerable

Hacia un sistema especializado

•A nivel institucional

- Separar las tres almas de SENAME en tres entidades diferentes, cada una especializada:
- Prevención y promoción en Subsecretaría de la Niñez
- Restitución de derechos en Servicio Mejor Niñez
- Reinserción Social en el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
- Con esto, sumado a la Defensoría de la Niñez y al sistema de Garantías que se encuentra actualmente en trámite legislativo, se avanza en la construcción de un sistema integrado de atención a la niñez y adolescencia.

Cambios en Protección Especializada

Crear el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, permite:

- Descentralizar la oferta y aumentar su pertinencia local
- Incorporar a las familias como sujetos de atención
- Fortalecer el sistema de cuidado ambulatorio, con nuevos modelos y recursos
- Manejar el sistema de cuidado alternativo de manera integral, con un fortalecido sistema de familias de acogida
- Fortalecer y dar exigibilidad a los soportes intersectoriales (salud, educación, servicios sociales)
- Mejorar los sistemas de derivación y manejo de listas de espera desde el Poder Judicial
- Modernizar los procesos de atención, participación y transparencia

- Reacreditará los Organismos Colaboradores, con un consejo externo

Los desafíos desde SENAME

Un traspaso invisible de cara a los niños, niñas y adolescentes

- Evaluar y traspasar equipos y procesos críticos para asegurar la continuidad de servicio
- Terminar el cierre de CREAD y transformación en Residencias Familiares
- Ordenarla oferta programática previo a su traspaso, permitiendo la instalación de nuevos modelos de intervención y la mantención de la oferta actual de SENAME, incluyendo OPD.
- Trabajo coordinado con la Dirección Implementadora para llevar a cabo los procesos de forma fluida

Promulgación
Funcionamiento
Traspaso
Vigencia



SENAME

**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

Gobierno de Chile

